

## Sección Libros

### **The Convenience of the Minuscule. Informality and Microenterprise in Latin America**

*Carlos Alba Vega / Dirk Kruijt, Amsterdam, Thela Publishers, 1994, 88 pp.*

El texto que presentan estos autores remite a una de las problemáticas más discutidas en los últimos años: la informalidad urbana. El libro se compone de cinco artículos. Dos de ellos, correspondientes a Alba, versan sobre México: uno sobre las perspectivas de la pequeña industria en el contexto del Tratado de Libre Comercio, y el otro alrededor de este mismo sector pero centrado sobre Guadalajara y su entorno. En ambos, pero especialmente en el segundo, Alba demuestra su gran conocimiento de la temática. (Además, en esta sección explora las consecuencias políticas y el sentido cultural de la pequeña industria). Igual convicción se puede tener del capítulo de Kruijt sobre los programas de apoyo a la microempresa en América Latina, donde se encuentra una lúcida síntesis de los mismos, mostrando sus logros y limitaciones. Pero son los dos primeros capítulos del libro, de mayor naturaleza teórica, los que suscitan profundizar la reflexión y sobre los que quisiera centrar esta breve reseña.

El primero, elaborado por ambos autores, aborda la problemática informal relacionándola con el empleo y la pobreza. Hay tres ideas importantes en este texto. La primera remite a resaltar la heterogeneidad del sector informal que, desde distintas ópticas analíticas ha tendido a ser visualizado como un ámbito uniforme. Los autores recuerdan la existencia de dos lógicas básicas: la de subsistencia y la de reproducción simple con capacidad de acumulación. Esta diferenciación interna del sector tiende a reproducirse en términos de género, donde las mujeres tienen mayores probabilidades de insertarse en el primer tipo de lógica mientras los hombres ocuparían actividades dinámicas. Los autores se apoyan en análisis sobre evidencia empírica, recabada especialmente en la región centroamericana y en los que se ha enfatizado el papel discriminatorio clave que juega el tipo de economía urbana donde se inserta el sector informal.

Una segunda idea tiene que ver con la relación inversa entre crecimiento del sector informal y el éxito del Estado como agente de desarrollo. Idea que acerca a los autores a las tesis de De Soto respecto a las cuales sin embargo toman también distancia. Y la tercera perspectiva, la que parece más sugerente, tiene que ver con la cuestión de la pérdida de ciudadanía social. Lo interesante de este planteo es que proyecta la discusión sobre la informalidad más allá del análisis económico, que ha sido el

predominante en el debate. Es justamente este énfasis el que se encuentra en el otro capítulo, elaborado por Kruijt.

Allí hay también varias ideas que merecen ser resaltadas. Primero, se rescata el viejo enfoque de Lewis sobre «cultura de la pobreza». Este retorno no es ajeno a la dinámica de exclusión que conlleva el actual proceso de globalización, con probables efectos dualizadores, que estarían sufriendo –en la actualidad– las sociedades latinoamericanas. Segundo, se menciona de manera sugerente una propia racionalidad de la informalidad donde se combinarían mecanismos de explotación y de solidaridad. Tercero, se plantea extender la conceptualización más allá del ámbito de lo económico para hablar de «sociedad informal». Al respecto, la informalización de la sociedad se relaciona con la alteración de la estructura de clases. Y, finalmente, también se habla de informalización del propio Estado, relacionando este proceso con la proliferación de ONGs. El capítulo concluye con una serie de propuestas para cerrar la brecha entre los dos tipos de sociedades y cómo combatir la pobreza a partir de lecciones que pueden ser extraídas de las propias experiencias del mundo informal.

En la lectura de estos dos capítulos, tal vez los lectores puedan sentir cierta insatisfacción ante la falta de una definición explícita del fenómeno informal. Tal ausencia puede ser intencional por parte de los autores. No obstante, a lo largo del texto parecería que la interpretación se decanta hacia la comprensión del fenómeno en términos de ausencia de regulación laboral. El problema con este tipo de enfoque es que –en la actualidad– los efectos de la precarización creciente de las relaciones laborales que afecta a todos los ámbitos ocupacionales, se interpretarían como una informalización generalizada. De esta manera, al no poder comparar lo informal con lo formal u otro tipo de empleo porque predomina la homogeneización laboral, la distinción de sectores pierde pertinencia analítica. En este sentido, se imposibilita identificar las nuevas expresiones de la informalidad en términos de la redefinición de los mercados laborales que se está produciendo con la reestructuración productiva en América Latina.

Resumiendo, se está ante un texto que revitaliza la reflexión sobre el fenómeno informal para que el rico debate sobre este proceso no caiga en el olvido. Olvido que sería trágico, ya que la taciturna realidad, al contrario de los discursos, no se guía por modas intelectuales.

*J. P. Pérez Sainz*

**Poder legislativo en el Cono Sur, I. Poder legislativo en el Cono Sur, II: el caso paraguayo**

*Esteban Caballero Carrizosa / Alejandro Vial (eds.). Centro de Estudios Democráticos, Asunción, 1994, 237 pp.*

*Esteban Caballero Carrizosa / Alejandro Vial (eds.). Centro de Estudios Democráticos, Asunción, 1994, 299 pp.*

La transformación del poder legislativo es un aspecto de la reforma del Estado, que ha permanecido en el centro del esfuerzo de profundizar la democracia en América Latina desde el restablecimiento de los gobiernos democráticos en los años 80. Uno de los blancos de este proceso es el modelo presidencialista (el excesivo poder del Ejecutivo) que caracteriza a los países americanos, incluyendo EEUU, en contraste con Europa con su sistema parlamentario basado en la figura del primer ministro. Mientras el presidencialismo es visto como asfixiante, muchos reformistas consideran al Congreso más representativo y sensible a los intereses populares. Sin embargo, los autores de estos dos tomos no van tan lejos como para proponer la creación del sistema parlamentario. En las palabras de Alejandro Vial, «la cultura política latinoamericana parece estar orientada hacia la figura del presidente» (p. 29, vol. I).

Vial ofrece un bosquejo de la política argentina en los años 80 para demostrar que la imagen pública del Congreso Nacional no es conducente al establecimiento de un sistema parlamentario. Bajo el gobierno de Raúl Alfonsín el Congreso desempeñaba un papel fundamental en el proceso de la transición a la democracia entre 1983 y 1986. Lamentablemente, el poder de decisión en gran parte se trasladó al Ejecutivo, considerado con mejores condiciones para enfrentar los agudos problemas económicos que se presentaron a partir de 1987. De acuerdo con Vial, este cambio demuestra que el pueblo no percibe el Poder Ejecutivo, «al menos en ese momento crucial, como una institución capaz de enfrentar dicha crisis» (p. 32). Bajo Carlos Menem, el Ejecutivo pasó por alto al Congreso, emprendiendo acciones inconsultas, y emitiendo decretos-leyes para salir de un impase del Congreso. Aunque el Congreso promulgó abundante legislación relacionada con la privatización y otros aspectos de la crisis económica, casi todas fueron iniciativas del presidente Menem. Vial concluye que el pueblo asocia al Congreso con la ineficiencia, circunstancia fatal en momentos de aguda crisis.

Por cierto, este sentimiento coincide con las actitudes en todo el continente, donde existe gran consenso a favor de una figura presidencial todopoderosa para enfrentar la crisis, e impaciencia frente al Congreso por no actuar con decisión y eficacia en favor de medidas de emergencia. Más que la rama ejecutiva, el congreso está asociado con los partidos políticos ya que –en palabras de Caballero Carrizosa– es «uno de los espacios públicos en el que (tienen) mayor visibilidad» (p. 218, vol. I). Por eso, el desprestigio de los partidos en los últimos años ha empañado

notablemente la imagen del poder legislativo. Esto explica los éxitos de Menem y de Alberto Fujimori en su búsqueda de la reelección y el relativo apoyo en Venezuela a la idea de un eventual «fujimorazo» propiciado por el presidente Rafael Caldera contra el Congreso Nacional.

Como resultado de la impotencia del Congreso frente al Ejecutivo, los miembros de ese cuerpo carecen de un sentido de «responsabilidad» en la gestión del gobierno. Este es especialmente el caso de Chile, cuya democracia heredó las reglas del juego establecidas por Pinochet con el predominio del Poder Ejecutivo y el estatuto «periférico» del Congreso (p. 220, vol. I). En contraste, en Brasil y Paraguay (discutido por Caballero en el tomo II, la reforma constitucional otorgó «una mayor centralidad al Poder Legislativo» (ibíd.). Caballero propone el «cogobierno» en que las ramas ejecutivas y legislativas sean «partes integrantes» de la misma gestión (p. 219, vol. I). También apoya la implementación del sistema uninominal, en el que se vota por un candidato individual y se garantiza un mayor grado de responsabilidad de los elegidos. Respecto del modelo brasileño la ventaja de haber implantado el «sistema alemán» es que mantiene el sistema de planchas y retiene de este modo la representación proporcional de todas las fuerzas políticas, pero proporciona al votante un segundo voto para elegir candidatos por nombre y apellido.

La discusión de los países individuales del Cono Sur en capítulos separados da una idea de cómo los problemas políticos se asemejan. Solamente en Uruguay existe una tradición del Poder Legislativo como «una institución absoluta» (p. 47, vol. I). Sin embargo, el Congreso uruguayo padece de la misma ineficacia, incluyendo la falta de capacitación profesional, como en los otros países del Cono Sur. Es irónico que mientras la crisis económica ha producido un clima a favor de una mayor democratización, que incluye en su agenda el fortalecimiento de la representatividad en el Congreso y el aumento de su poder de decisión, ese mismo cuerpo está catalogado como incapaz de enfrentar los problemas socioeconómicos, y de ahí el apoyo a las propuestas de marginarlo. Ambos tomos intentan clarificar esta problemática y crear conciencia sobre la necesidad de buscar soluciones viables.

*Steve Ellner*

## **El sindicalismo en Venezuela en el contexto democrático (1958-1994)**

*Steve Ellner, Fondo Editorial Tropykos/Universidad de Oriente, Caracas, 1995, 351 pp.*

Este nuevo libro del investigador norteamericano Steve Ellner trata un tema que en los últimos años ha vuelto a cobrar vida, luego de un tiempo de desatención, cual es la situación de las luchas sociales, específicamente las obreras, en América Latina. El caso del sindicalismo venezolano, caracterizado por numerosos estudiosos como de singular moderación, pluralidad y estabilidad, en contraste con análogos en el continente, sufre en la pluma del profesor Ellner los rigores de un análisis que revisa su historia durante la era democrática para refutar tal «excepcionalismo». Los calificativos de que han sido objeto, tanto el sindicalismo como la democracia venezolana, aluden más bien, según del autor, a una conducta transitoria, temporalmente ubicada entre los años 60 y 70, confundida como permanente por parte de los especialistas en Venezuela.

Radicado desde hace muchos años en el país, Ellner una vez más hace valer su pericia para proporcionar un acopio importante de información empírica. Uno de los principales méritos del libro se relaciona con la información primaria y secundaria de difícil acceso para el investigador externo o poco familiarizado con la producción académica venezolana. Por otra parte, la obra está apoyada, de manera central, en fuentes orales –más de cien entrevistas–; lo que si bien le proporciona una especial riqueza de perspectiva, abre espacios para la duda y la polémica. Este libro, pues, contribuye con elementos novedosos al debate sobre el rol jugado –y por jugar– del movimiento obrero venezolano organizado en la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), la Confederación Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), la Confederación de Sindicatos Autónomos (Codesa) y la Confederación General de Trabajadores (CGT).

El texto se divide en nueve capítulos. Los tres primeros intentan una cronología del proceso histórico del sindicalismo venezolano desde 1958 hasta 1994. Allí se descubren lapsos de alta conflictividad y confrontación en el seno del movimiento obrero y de la estructura sindical. Entre 1958 y 1963, por ejemplo, las movilizaciones de los trabajadores fueron considerables, así como las tensiones internas de la organización sindical, que condujeron a la escisión del movimiento obrero venezolano en dos grupos principales: el seguidor del liderazgo afín al partido Acción Democrática, organizado en la CTV, y el vinculado al Partido Comunista, aglutinado en la CUTV; también durante el primer gobierno de Rafael Caldera (1969-1974) se asistió a desafiantes movilizaciones, al principio y al final de la gestión gubernamental; y más recientemente, desde finales de los 80, se abrió una nueva etapa de tensiones, cuando los grandes cambios provocados por la crisis socioeconómica y los proyectos sociopolíticos de exclusión sacuden a los sectores trabajadores. En las secciones restantes se desarrollan aspectos específicos del proceso sindical, destacándose el sexto capítulo, dedicado al sindicalismo petrolero –donde se refuta su supuesto carácter de «aristocracia

obrero»—, y el séptimo, que intenta una explicación sobre el sindicalismo «alternativo», que durante los 70 estuvo a contracorriente de la moderación e inmovilidad del sindicalismo tradicional reunido en la CTV. También, en el noveno capítulo, se aborda un análisis de la legislación laboral venezolana, examinando al final la Ley del Trabajo aprobada por el Congreso en 1990.

El libro se convertirá en referencia obligatoria para el estudio de las luchas de los trabajadores venezolanos de la etapa de la democracia representativa, hegemonizada por el partido AD. Posee información de interés y sugestiva, e intenta una objetividad académica, la cual hace de algunas de sus afirmaciones campo propicio para la polémica. En tal sentido, se examina la CTV, su organización y dinámica interna, reconociendo que está signada por el verticalismo y el autoritarismo, y se señalan las corruptelas de sus líderes. Sin embargo, ello va contrapesado con algunas virtudes, que a decir verdad, desde hace bastante tiempo, cuesta mucho ver. Por ello, pienso que más que asentar verdades o sintetizar reflexiones, el libro contribuye a estimular el retorno a la investigación y discusión de la temática del sindicalismo en nuestros países, lo cual constituye una necesidad insoslayable en el difícil tránsito de América Latina hacia el siglo XXI. En particular, contribuye a la necesaria reinterpretación de la historia contemporánea de Venezuela, para, como lo dice el mismo Ellner, ofrecer explicaciones más plausibles sobre la inquietante conflictividad que sacude a esa sociedad en los años 90.

*Margarita López Maya*

## **Las nuevas corrientes financieras hacia la América Latina. Fuentes, efectos y políticas**

*Ricardo Ffrench-Davis / Stephany Griffith-Jones, CEPAL Fondo de Cultura Económica, México, 1995, 344 páginas.*

Ya desde 1990 América Latina empezó a recibir un flujo creciente de financiamiento externo, que entre 1992 y 1994 alcanzó la impresionante cifra de 60.000 millones de dólares anuales. Así, la gran escasez de los años 80, con un ingreso promedio anual de sólo 10.000 mil millones de dólares, fue reemplazada por una gran abundancia de capitales externos.

El libro que se presenta aborda en profundidad el tema. En esta obra se examina de dónde provienen los fondos, distinguiendo en tres trabajos las fuentes de Estados Unidos, Europa y Japón. Se analiza la composición, encontrando que apenas una cuarta parte corresponde a inversión extranjera directa, en tanto que una proporción creciente constituyen

flujos de corto plazo –sea bonos, depósitos bancarios en moneda extranjera, o inversiones bursátiles–.

Se abordan, en particular, el caso de Argentina, de cuyo estudio es autor José Luis Machinea, ex-presidente del Banco Central y asesor de la Unión Industrial Argentina; el caso de México, a cargo de José Angel Gurría, actual Canciller mexicano; el caso de Chile, preparado por Manuel Agosin, Andras Uthoff y Ricardo Ffrench-Davis, director de Estudios del Banco Central en 1990-1992.

En el artículo de conclusiones, preparado por los coordinadores del estudio, Ricardo Ffrench-Davis y Stephany Griffith-Jones –de la Universidad de Sussex– y por Robert Devlin, gerente de Comercio e Integración del BID, se examinan las motivaciones de los países de América Latina para recibir financiamiento externo, los efectos que genera, que pueden ser positivos o negativos según sea su monto y composición, y las recomendaciones de política económica que fluyen del estudio.

Se plantea que el objetivo central del ingreso de capitales externos es que contribuyan a complementar el ahorro nacional, proveyendo así un financiamiento mayor para la inversión y creación de nueva capacidad productiva. Segundo, como los intereses y utilidades deben pagarse en moneda extranjera, se precisa que una parte significativa de la inversión se localice en la producción de exportables. Tercero, es necesario que el uso de financiamiento externo no involucre un déficit del sector externo demasiado elevado, pues la experiencia demuestra que políticas económicas que permitan o estimulen esa situación no resultan sostenibles. Entonces, usos excesivos y prolongados de financiamiento externo conducen inevitablemente a inestabilidad, a ajustes recesivos y, eventualmente, a crisis cambiarias y financieras.

Los casos de Chile y México ilustran la certeza del análisis y de las conclusiones. Ambos países comparten un historial de reformas económicas, apertura comercial, equilibrio fiscal, entre otros. En cambio, entre los aspectos en que difieren destaca el tratamiento de los movimientos de capitales y la fuerza de la política cambiaria.

México, desde 1992, exhibió un elevado déficit externo, del orden de 8% del PIB, un atraso cambiario significativo; a causa de esas dos variables sufrió un descenso del ahorro nacional, el que fue desplazado por el ahorro externo. En contraste, Chile desde los inicios del auge financiero, adoptó medidas enérgicas para desalentar los ingresos de corto plazo, para moderar el déficit en el sector externo y para suavizar la apreciación del tipo de cambio. El estudio, terminado varios meses antes de la emergencia de la crisis de México, ayuda a entender por qué estas políticas y su persistencia son las que hacen la diferencia principal en la

situación actual de ambos países, y explican por qué Chile ha podido sortear la crisis de manera no traumática.

A través del texto se examinan en profundidad otros diversos aspectos de las políticas aplicadas o aplicables. Así, se demuestra la gran diversidad de opciones disponibles y cómo se puede mejorar la dosificación de políticas económicas para el desarrollo y la estabilidad.

*Bernardo Jaime*